



COMUNICACIÓN DE LECTURAS CASO PRÁCTICO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 2443/2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO A CATEGORÍA PROFESIONAL DE GOBERNANTE (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PROMOCIÓN INTERNA), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2021 (B.O.C.M de 30 de octubre de 2023).

De conformidad con lo determinado en el artículo 63 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2. de la Base Séptima de la aludida Orden 396/2022, de 4 de marzo, por parte del Tribunal Calificador nombrado, se comunica a ese Centro directivo, como Anexo al presente escrito y para su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, la convocatoria correspondiente a las sesiones de lectura del segundo ejercicio del proceso selectivo de referencia.

El llamamiento será único para todas las personas participantes admitidas, siendo excluidas del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de su celebración, debiendo el citado tribunal adoptar resolución motivada a tal efecto.

Para su identificación el día de la lectura las personas admitidas habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital en su versión DNI COMPLETO, de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital, la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

Dado que durante el desarrollo de los ejercicios no está permitida la utilización de ordenadores portátiles, tablets, teléfonos móviles, relojes inteligentes, gafas tipo smart glasses o cualquier dispositivo que permita la recepción de señales de comunicación, la obligación de las personas admitidas de mantener sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de las pruebas el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:PIÑERO DIAZ JOAQUIN FERNANDO
Fecha:2026.08.27 07:42



ANEXO

CONVOCATORIA DE LAS SESIONES DE LECTURA DEL CASO PRÁCTICO

LUGAR: C/ Agustín de Foxá nº4, 1ª planta (Madrid).

HORA: 16:00

MARTES, 1 de septiembre de 2026		
ASPIRANTES CONVOCADOS		
TURNO/CUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
PD	ACERO JOSE ALBERTO	***9778**
P	HERNANDEZ POVEDANO FERNANDO	***2333**
P	LOPEZ FERNANDEZ MARIA BELEN	***6711**
P	MORENO MORENO SONIA	***8279**
P	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	***9853**